

GERENCIA ADMINISTRATIVA
Departamento de Compras y Contracciones

Núm.: CM-2025-014

ACTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 01-2023 por el Consejo del Poder Judicial, el día 20 de marzo de 2025, en horas laborables, se reúnen los órganos administrativos competentes para lo siguiente:

ÚNICO: Decidir la adjudicación del procedimiento de Compra Menor Núm. **RI-CM-BS-2025-014**, llevado a cabo para la **Adquisición de Baterías para Inversores y Generadores Eléctricos de las Distintas Localidades del Registro Inmobiliario.**

CONSIDERANDO: Que en fecha 07 de marzo del 2025, el Departamento de Compras y Contrataciones procedió a publicar la convocatoria del procedimiento **RI-CM-BS-2025-014** e invitar mediante correo electrónico a los siguientes proveedores:

No	Nombre	Respuesta
1.	Empresas Integradas, SAS	No Presentó oferta
2.	Supply Solar, SRL	No Presentó oferta
3.	FL&M Comercial, SRL	Presentó oferta
4.	Critical Power, SRL	No presentó oferta
5.	Trace International, SRL	Presentó oferta
6.	Sistema & Tecnología, SRL	No presentó oferta
7.	Suena Electrónica, SRL	No presentó oferta
8.	UNITRADE, SRL	No presentó oferta
9.	Bellon, SAS	No presentó oferta

CONSIDERANDO: Que dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas se recibió la propuesta de:

- 1. FL&M Comercial, SRL**
- 2. Trace International, SRL**
- 3. Offitek, SRL**
- 4. Casa Armes, SRL**
- 5. Grey Matter Technologies, SRL**

CONSIDERANDO: Que en fecha 13 de marzo del 2025, se preparó el análisis de credenciales de las ofertas recibidas, mediante documento de evaluación preliminar de credenciales, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN											
Credenciales	Medio de Verificación	Ofertas Evaluadas									
		FL&M Comercial , SRL		Trace International, SRL		Offitek , SRL		Casa Armes, SRL		Grey Matter Technologies, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Ofertas recibidas	En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos. (DGII)		En evaluación	Presentar certificación actualizada	En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social. (TSS)		En evaluación	Presentar certificación actualizada	En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN											

CONSIDERANDO: Que dentro del plazo establecido se recibió lo requerido a subsanar.

CONSIDERANDO: Que en fecha 17 de marzo del 2025, se preparó el análisis de credenciales de las ofertas recibidas, mediante documento de evaluación definitiva de credenciales, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN											
Credenciales	Medio de Verificación	Ofertas Evaluadas									
		FL&M Comercial , SRL		Trace International, SRL		Offitek , SRL		Casa Armes, SRL		Grey Matter Technologies, SRL	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado y la actividad comercial de acuerdo al objeto contractual	Ofertas recibidas	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Dirección General de Impuestos Internos. (DGII)		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social. (TSS)		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN											

CONSIDERANDO: Que en fecha 14 de marzo de 2025, los peritos designados presentaron la evaluación técnica del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2025-014** mediante documento de evaluación técnica preliminar, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN														
Item	Cantidad	Descripción del bien/servicio	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Ofertas Evaluadas									
					FL&M Comercial, SRL		Trace International, SRL		Offitek, SRL		Casa Armes, SRL		Grey Matter Technologies, SRL	
					Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
1	24	Baterías de 6 Voltios, 225 Amperes/hora para inversor, ciclo profundo	• Batería de 225 Amperes/hora. • Para inversores. • Ciclo profundo. • 6 voltios. • Garantía mínima 1 año full y 3 años prorrateado. • Presentar imagen	Ofertas Técnicas recibidas	En Evaluación	Presentar técnica	En Evaluación		En Evaluación	Presentar la ficha técnica en el idioma español	En Evaluación		En Evaluación	
2	24	Baterías de 6 Voltios, 225 Amperes/hora libre de mantenimiento	• Baterías de 225 Amperes / hora. • Para inversores. • 6 voltios. • Libre de mantenimiento (sellada) • Garantía mínima 1 año full y 3 años prorrateado. • Presentar imagen.		En Evaluación	Presentar la ficha técnica de fabricante idioma en el español	En Evaluación		En Evaluación	Presentar la ficha técnica en el idioma español	En Evaluación		En Evaluación	
3	2	Batería ácido plomo, Tamaño 31/12	• Batería ácido - plomo, tamaño (31-12). • Polos convencionales. • Sellada libre de mantenimiento. • Amperaje: CCA 1155, CA 1425, CR375 • Garantía mínima 1año Full y 36 meses prorrateado. • Presentar imagen		En Evaluación	Presentar técnica	En Evaluación	N/A	En Evaluación	Presentar la ficha técnica en el idioma español	En Evaluación		En Evaluación	N/A
4	3	Batería ácido plomo, Tamaño 17/12	• Batería ácido plomo, tamaño (17/12). • Polos convencionales. • Sellada libre de mantenimiento • 12 voltios • Amperaje: CCA 1000, CA 1250, CR 300. • Garantía mínima 1 año Full y 36 meses prorrateado. • Presentar imagen.		En Evaluación	Presentar técnica	En Evaluación	N/A	En Evaluación	Presentar la ficha técnica en el idioma español	En Evaluación		En Evaluación	N/A
		Ficha técnica	El proveedor debe depositar las fichas técnicas originales del fabricante de los equipos propuestos en idioma español, estas fichas deben contener las hojas de datos que incluyan las características técnicas.		En Evaluación	Presentar la ficha técnica de fabricante idioma en el español	En Evaluación		En Evaluación	Presentar la ficha técnica en el idioma español	En Evaluación		En Evaluación	
		Garantía de los bienes	El proveedor deberá depositar una certificación de garantía por un mínimo de 1 año full para baterías de inversor y 3 años para generadores eléctricos.		En Evaluación	Presentar carta de garantía	En Evaluación		En Evaluación		En Evaluación		En Evaluación	
		Carta compromiso de entrega	En un plazo máximo de 45 días hábiles una vez entregada la orden de compra.		En Evaluación		En Evaluación		En Evaluación		En Evaluación		En Evaluación	
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN														

CONSIDERANDO: Que dentro del plazo establecido se recibió lo requerido a subsanar.

CONSIDERANDO: Que en fecha 18 de marzo de 2025, los peritos designados presentaron la evaluación técnica del proceso de compra menor no. **RI-CM-BS-2025-014** mediante documento de evaluación técnica definitiva, en el que se puede constatar, en síntesis, lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN															
Ítem	Cantidad	Descripción del bien/servicio	Aspectos a Evaluar	Medio de Verificación	Ofertas Evaluadas										
					FL&M Comercial, SRL		Trace International, SRL		Offitek, SRL		Casa Armes, SRL		Grey Matter Technologies, SRL		
					Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	
1	24	Baterías de 6 Voltios, 225 Amperes/hora para inversor, ciclo profundo	• Batería de 225 Amperes/hora. • Para inversores. • Ciclo profundo. • 6 voltios. • Garantía mínima 1 año full y 3 años prorrateado. • Presentar imagen	Ofertas Técnicas recibidas	No cumple	No Presento ficha técnica en el idioma español	Cumple		No cumple	Estamos solicitando 225 A/H y el Oferente presenta 215 A/H	Cumple		Cumple		
2	24	Baterías de 6 Voltios, 225 Amperes/hora libre de mantenimiento	• Baterías de 225 Amperes / hora. • Para inversores. • 6 voltios. • Libre de mantenimiento (sellada) • Garantía mínima 1 año full y 3 años prorrateado. • Presentar imagen.		No cumple	No Presento ficha técnica en el idioma español	Cumple		No cumple	Estamos solicitando libre de mantenimiento y el Oferente presentó de mantenimiento	Cumple		Cumple		
3	2	Batería ácido plomo, Tamaño 31/12	• Batería ácido - plomo, tamaño (31-12). • Polos convencionales. • Sellada libre de mantenimiento. • Amperaje: CCA 1155, CA 1425, CR375 • Garantía mínima 1año Full y 36 meses prorrateado. • Presentar imagen		Cumple		N/A	No participa para este ítem	Cumple		No cumple	Estamos solicitando CCA 1,115 CCA y CA 1,425 y el Oferente presenta CCA 1,000 y CA 1,250. A demás estas baterías son de mantenimiento	N/A	No participa para este ítem	
4	3	Batería ácido plomo, Tamaño 17/12	• Batería ácido plomo, tamaño (17/12). • Polos convencionales. • Sellada libre de mantenimiento • 12 voltios • Amperaje: CCA 1000, CA 1250, CR 300. • Garantía mínima 1 año Full y 36 meses prorrateado. • Presentar imagen.		Cumple		N/A	No participa para este ítem	Cumple		No cumple	Estamos solicitando libre de mantenimiento	N/A	No participa para este ítem	
		Ficha técnica	El proveedor debe depositar las fichas técnicas originales del fabricante de los equipos propuestos en idioma español, estas fichas deben contener las hojas de datos que incluyen las características técnicas.		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		
		Garantía de los bienes	El proveedor deberá depositar una certificación de garantía por un mínimo de 1 año full para baterías de inversor y 3 años para generadores eléctricos.		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		
		Carta compromiso de entrega	En un plazo máximo de 45 días hábiles una vez entregada la orden de compra.		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN															

CONSIDERANDO: Que en fecha 19 de marzo del 2025, se preparó el análisis de ofertas económicas de los oferentes participantes que cumplieron con la evaluación técnica y de credenciales, arrojando los siguientes resultados:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN												
Bienes y/o Servicios Requeridos por la Institución			FL&M Comercial, SRL		Trace International, SRL		Offitek, SRL		Casa Armes, SRL		Grey Matter Technologies, SRL	
Ítem	Cantidad	Descripción del bien/servicio	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	24	Baterías de 6 Voltios, 225 Amperes /hora para inversor, ciclo profundo	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ 21,074.80	RD\$ 505,795.20	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ 15,937.66	RD\$ 382,503.80	RD\$ 19,333.33	RD\$ 463,999.98
2	24	Baterías de 6 voltios, 225 Amperes / hora, libre de mantenimiento	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ 27,422.02	RD\$ 658,128.48	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ 20,948.82	RD\$ 502,771.76	RD\$ 12,833.34	RD\$ 308,000.11
3	2	Batería ácido - plomo, tamaño 31/12	RD\$ 26,550.00	RD\$ 53,100.00	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ 25,812.50	RD\$ 51,625.00	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -
4	3	Batería ácido - plomo, tamaño 17/12	RD\$ 13,570.00	RD\$ 40,710.00	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ 10,325.00	RD\$ 30,975.00	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -
Monto total de la oferta			Total	RD\$ 93,810.00	Total	RD\$ 1,163,923.68	Total	RD\$ 82,600.00	Total	RD\$ 885,275.55	Total	RD\$ 772,000.08
Propuesta de Adjudicación			Total	RD\$ -	Total	RD\$ -	Total	RD\$ 82,600.00	Total	RD\$ 382,503.80	Total	RD\$ 308,000.11
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN												

CONSIDERANDO: Que en fecha 19 de marzo del 2025, se preparó el reporte de lugares ocupados de los oferentes participantes que cumplieron con la evaluación técnica y de credenciales, arrojando los siguientes resultados:

I. INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

Ítem	Lugar Ocupado	Baterías de 6Voltios, 225 Amperes /hora para inversor, ciclo profundo	Precio ofertado
1	1	Casa Armes SRL	RD\$ 15,937.66
	2	Grey Matter Technologies SRL	RD\$ 19,333.33
	3	Trace International SRL	RD\$ 21,074.80
2	Lugar ocupado	Baterías de 6 voltios,225 Amperes / hora, libre de mantenimiento	Precio Ofertado
	1	Grey Matter Technologies SRL	RD\$ 12,833.34
	2	Casa Armes SRL	RD\$ 20,948.82
	3	Trace International SRL	RD\$ 27,422.02
3	Lugar ocupado	Batería ácido -plomo, tamaño 31/12	Precio Ofertado
	1	Offitek SRL	RD\$ 25,812.50
	2	FL&M Comercial SRL	RD\$ 26,550.00
	3	N/A	N/A
4	Lugar ocupado	Batería ácido -plomo, tamaño 17/12	Precio Ofertado
	1	Offitek SRL	RD\$ 10,325.00
	2	FL&M Comercial SRL	RD\$ 13,570.00
	3	N/A	N/A
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN			

VISTA: El acta de aprobación de inicio del proceso Núm. CM-2025-014, de fecha 07 de marzo del 2025.

VISTO: Los términos de referencia del procedimiento de compra menor Núm. **RI-CM-BS-2025-014**.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas de los participantes del presente proceso, y las evaluaciones citadas anteriormente.

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, mediante esta acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de **compra menor no. RI-CM-BS-2025-014**, llevado a cabo para la **Adquisición de Baterías para Inversores y Generadores Eléctricos de las Distintas Localidades del Registro Inmobiliario** de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Ítems adjudicados	Total, adjudicado
Offitek, SRL	101893931	3 y 4	RD\$ 82,600.00
Casa Armes, SRL	131303706	1	RD\$382,503.80
Grey Matter Technologies, SRL	131654495	2	RD\$308,000.11
Total adjudicado			RD\$ 773,103.91

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la notificación de los resultados de esta acta a los oferentes participantes, así también como su publicación en la sección de transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

Contra esta acta cabe interponer recurso de impugnación ante el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario o recurso jerárquico ante el Consejo del Poder Judicial en el plazo de 10 días calendarios a partir de la fecha de notificación, según lo dispuesto en el artículo 141, literales A y J de la Resolución núm. 01-2023, sobre Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, o un recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Superior Administrativo, en el plazo de 30 días a la recepción de su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1 y 5 de la Ley núm. 13-07 y del artículo 1 de la Ley núm. 1494 de fecha 2 de agosto de 1947.

Firmada por: Michael Campusano, Gerente Administrativo y **Yohalma Mejía Henríquez**, Encargada de Compras y Contrataciones.

---Fin del documento---